

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “SEVERO OCHOA”**

- 13** *RESOLUCIÓN de 30 de junio de 2020, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 26 de diciembre de 2019, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Severo Ochoa” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de enero de 2020), por la que se convoca un puesto de Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primerº**

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I/N.I.E.
Martín Bermejo, Natalia	****4422*

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: Doña María Teresa Requena Burgos, Directora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: Doña María Vicente Herrero, Subdirectora Médico. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.

Vocales:

- Titular: Don Norberto Herrera Merino, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
Suplente: Don Miguel Téllez Martínez-Fornés, Jefe de Servicio de Urología, designado por la Dirección Médica. Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés.
- Titular: Don Juan José Escrivano Tórtola, Jefe de Servicio de Obstetricia y Ginecología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Don Javier Martín Ramiro, Jefe de Sección de Cirugía General y Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.

- Titular: Don Elia Ramiro Arcediano, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Doña Beatriz Díaz-Toledo Núñez de Arenas, Facultativo Especialista de Obstetricia y Ginecología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “Severo Ochoa” de Leganés a través de su Comisión Mixta.
- Titular: Don José Luis Bartha Rasero, Jefe de Servicio del Hospital Universitario “La Paz” de Madrid, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.
Suplente: Doña María Jesús Cancelo Hidalgo, Jefe de Servicio del Hospital Universitario de Guadalajara, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Obstetricia y Ginecología.

Tercero

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses.

Dado en Madrid, a 30 de junio de 2020.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Severo Ochoa”, Domingo del Cacho Malo.

(03/16.426/20)

